

MODELO DE AVAL GARANTÍA PROVISIONAL

La entidad..... (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca) , con CIF nºy con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos e n (calle/plaza/avenida, número, código postal, localidad, provincia) y en su nombre..... (nombre y apellidos del/de los apoderado/s), según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

AVALA

Solidariamente, a la mercantil XXXXXXXXXXXXXXXX, con domicilio en xxxxxx, xxxxxx y con N.I.F....., ante EL OBISPADO DE SAN SEBASTIAN, con domicilio en la calle Zabaleta 5 de esta ciudad y CIF nº Q-2000011-C, hasta la suma de SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA (74.442,60 €), para garantizar la garantía provisional necesaria para licitar al concurso de adjudicación de DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE BETHARRAM IKASTETXEA y que se corresponde con el 3% del presupuesto del contrato. Dicha garantía provisional responderá del mantenimiento de la proposición del avalado como licitador conforme a las condiciones establecidas en el PLIEGO DE CLÁUSULAS PARA LA CONTRATACIÓN de dicho contrato.

Esta entidad se compromete a poner a disposición del Obispado de San Sebastián a su primer requerimiento, con renuncia expresa a cualquier beneficio de excusión, orden y división, los importes que en dicho requerimiento se indiquen hasta la cantidad máxima reflejada en el párrafo anterior, sin perjuicio de las acciones que corresponden al afianzado frente al beneficiario del aval, si la reclamación de éste fuera indebida.

El presente aval estará en vigor hasta que el EL OBISPADO DE SAN SEBASTIAN o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución.